



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La solicitud del Comité Académico de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando Blanca Edith Castagnolo titulada "**Evaluación del rendimiento académico de un grupo experimental con estimulación comunicacional mediada a distancia en alumnos de bajo rendimiento**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Irma Attle de Ceballos; María Elena Rütler y María Soledad Roqué como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Hebe Roig y Analía Angeli

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando Blanca Edith Castagnolo a los profesores: Irma Attle de Ceballos; María Elena Rütler y María Soledad Roqué como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Hebe Roig y Analía Angeli

Artículo 2º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO
DE DOS MIL DOCE**

RESOLUCIÓN N°: 205


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba